

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2006

Señores  
**ACCIONISTAS TELEDOSMIL S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, me corresponde como comisario la inspección y vigilancia de de las operaciones comerciales de TELEDOSMIL S.A., en tal virtud cumpliendo con mis funciones presento el siguiente informe:

1. Declaro que mi nombramiento ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías.
2. Su administrador cumple con los artículo 263 y 440 de la precitada Ley y cuida bajo su responsabilidad los libros exigidos por el Código de Comercio, manteniéndolos en buen custodio.
3. Acata las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de Junta General.
4. El administrador ha colaborado con mis gestiones en las revisiones pertinentes de los informes.
5. La empresa no ha tenido actividad comercial en el presente periodo.
6. Las cifras que aparecen en el Balance General y estado de perdidas son confiables.

Agradeciéndoles la confianza depositada me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

  
0907213839001  
Roddy R. Castro Villena  
Exp. TELEDOSMIL 103080

